

Quintas que yo el cap. Juan Antonio Lauregui Patron y administrador que es y de la
ospital de mis. sinon. del Ros. Sta. Villa de Escoriaza doy al. Manuel
Jimenez subdario. van a cedi de alabaz dignidad en la Santa Iglesia
de calasra Visita de general de obispos de las siguientes

Cargo

Primera Mente me cargo de 1390630 ms que reme hio
de alcaide en la visita antecedente como parece a 38 de libras 1390630
y ten 6020102 ms Por la renta entera de labio pasado de 1665. 6020102
y ten 1470628 ms aquenta de la renta entera de 1666 1470628
y ten 40488 ms cargo buenos Por dos pellosos de Baco a 6 dr 40488
y ten 100398 de que he cobrado de R. de alcaide de felichico 8930848
alos administradores Passados 3530532
y ten 30 ms que asimismo cargo buenos Por la renta de el pleito 30
Costano Martin de yramain como parece y fucasta de pago 12500380



De cargo.

Primera mente veinte ducados que pague por los derechos de la
Visita Passada como parece en frente 70480
y ten 66 de Por la renta que cupo a la ospital por el pleito de el
señor Visita de que pague a P. de alcaide de Santa Fe de R. 20244
y ten 10700 ms que por el pleito de no se asintaron en las quintas
Pasadas Por el pleito de para aguarisma de el año pasado de 66 10700
y ten 100 ms Por los gastos en el pleito de seguir contra los
administradores pasados como parece ante mi de yramain 100
y ten 70395 ms de fagatara en el segundo pleito contra sus
Bruptita de yramain y medera de suanto por de espilla en la
Estancia de el R. de el man arte ospital de fucasta 1003980
120424
70398
190822

Bate La Suma de la otra parte

190822

y ten 320400 mrs que pague a doni de Arangua y amas alina de
Jauriqui Sumador por la prim dotacion que m^{ra} doña
al donca de mondragon acausada al año de 628. por a
ueta seruido y rediccion de don del ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de

320400

y ten 300 mrs se Repartieron entre otras tres dotadas
acada 100 mrs Por la brema neces. en que se allanau y m.
delos ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de don del ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de
como Jauri Por su carta de pago ante m^{ra} de yramayn

300

y ten 300 mrs que se diron a catalina de Mucibar solo gotha Por
la dotacion en que se auia nombrada de don del año de 640. de que se
carta de pago ante m^{ra} de yramayn como parece Por su carta de

300

y ten 300 mrs que di a Juana de Vautia y catalina de Vautia
que auian nombrada entre ospital Parice y Justicia de

300

y ten 30740 mrs a Joseph de Bengo Por diez Libras de cera que
dio a la ospital Por todo el año de 667 Parice y Justicia de

30740

y ten 180700 mrs al conuento de santa ana de la villa Por la
Manda del fundador Parice Por su carta de pago 666.

180700

y ten 570596 mrs al m^{ra} abad de gartonaqui por el ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de
capellania de capellandete ospital y don del año pasado de 666 como
Parice Por su carta de pago ante m^{ra} de yramayn

570596

y ten 590296 mrs al conu. mathias abad de ybarcaba por el
stipendio de su capellania de don del año pasado de 666 como pa
rice Por su carta de p. ante m^{ra} de yramayn

590296

y ten 80568 mrs Por 123 libras de ceyte para la ospitalidad.

80568

y ten 110220 mrs Por el Water de la fanga de trigo se diuen
al conuento de m^{ra} S. de Arancacu Por la manda del fundador
de ospital Parice Por el ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de don del año
pasado de 666

110220

y ten 320400 mrs al conu. mathias abad de ybarcaba Por el
cuidado de las cosas neces. de comprar para la ospitalidad y otras
ocupaciones como sta ^{ra} P^{ro}vis^{or} de Justicia de don del año de 666
de binados contribus y otras p^{ro}vis^{or} de Justicia de don del año de 666

320400

y ten 210386 mrs que a si mismo se le asna al año com^{ra}.
Para pagar los salarios de los caidas e asisten al aluopie
ca de casnas y suslopa y las comidas de los p^{ro}vis^{or} de Justicia de don del año de 666

210386

y ten 140652 mrs al conu. mathias abad Por sus ocupaciones
de 16 dias en las diligencias para la cobranza de los dineros de ospital
en logroña y otras diligencias como parece por el testimonio

140652

y ten 440880 mrs Pagados a Juan de gaza y de canchaleta Por el
Pauio de quarinta fangas de trigo que entrego a la ospital
Para el socorro de los que se asna en el Parice por su
carta de pago ante yramayn a que me Remito

440880

4240660

Contra la Suma de la obra

120980ms	Pagado a andres de Belategui Por el pre- cio de noventa y cinco reales de moneda que entrego para la obra de este hospital como para el Por su carta de pago	120988
30978ms	aygnacio de albicani Por el valor de un relleno de yegua de Wallena para la atumbrancia de los pobres de este hospital Por su carta de pago	30978
30264ms	Juan de Macagaberta por otro rrelleno de yegua de Wallena Para el mismo efecto de la obra de este hospital Por su carta de pago	30264
250432ms	Juan fernandez de occarana Por el precio de diez y siete cuabanos de manzana para fabrica al sustento de los pobres de la obra de este hospital Por su carta de pago	250432
70548ms	Juan de guaymas Por el precio de quedio para el sustento de los pobres de este hospital para tener la obra para el sustento de los pobres Por su carta de pago	70548
60324ms	a andres de Belategui Por el valor de un en las cubas de fabrica de adobes de manzana Para el sustento de los pobres Por su carta de pago	60324
80602ms	Por el precio de un abaca que dio Para la obra Para el sustento de los pobres que se usaron en el como Para el sustento de los pobres Por su carta de pago	80602
250738ms	amada de occarana Por el precio de 21 baras de lino quedio Para la obra de este hospital y de la manifatura de los ropas para el Por su carta de pago	250738
470362ms	Juan de garai Por el precio y por el de quedio y quatro fanegas de trigo Entrego en este hospital como contiene su carta de pago al tiempo quando los entrego	470362
160356ms	a pedro de aspin Por el valor de quatro libras de queso de 4 libras para el sustento de los pobres de la obra de este hospital Por su carta de pago	160356
690496ms	Juan de garai de archaualita Por el precio de 65 fanegas de trigo Entrego en este hospital que por menor para el Por su carta de pago	690496
160620ms	amiquel de aguirre y amia m. caupuri Por el obra del sustento de los pobres para la obra de los pobres	160620
120648ms	athomas de aguirre m. caupuri Por el precio de los en el sustento para tener la obra de los pobres Por su carta de pago	120648
180360ms	Juan de la guntia m. caupuri de fabrica manzana quedio para el sustento de los pobres de este hospital	180360
		6990374

51

60800

290266

20312

420147

10496

80738

32V400

828V. 33

19250380-

828V. 33

4220367.

Sebastian Lawrence

[illegible]